

torio colocado sobre el epigastrio para hacer absorber por él diariamente de 2 á 5 centigramos de *hidroclorato de morfina*, son los mejores medios para combatir estos dolores. Cuando son sumamente intensos, y privan del descanso, como sucede en algunos casos poco frecuentes, es necesario elevar gradualmente la dosis, y aun quintuplicarla sin temer que produzca en los enfermos cierto grado de narcotismo.

Los *revulsivos* consisten en la aplicacion de *vejigatorios* volantes mas ó menos repetidos ó de un vejigatorio permanente en el hueco del epigastrio, en *sedales* ó *vejigatorios* empleados inútilmente por muchos autores con el objeto de fundir el cáncer, en pequeñas *moxas* como las que recomienda Larrey, ó bien en simples fricciones con un linimento compuesto de:

T. Aceite de croton tiglio.	30 gotas.
Aceite de almendras dulces.	40 gram.

Se hacen fricciones hasta que salgan numerosos granos.

Tambien se hacen fricciones con la *pomada de Autenrieth*, el *bálsamo Opodeldoc*, un *linimento amoniaco*, en una palabra, con una sustancia irritante. A esto es preciso añadir que con mucha frecuencia estos medios no producen resultados contra los dolores ocasionados por el cáncer, y si algunos autores los han elogiado tanto es porque trataron otras afecciones y particularmente la *gastralgia*. Lombard (1) consiguió contener los vómitos por medio del *óxido de bismuto* (2).

Los remedios que acabamos de mencionar pueden servir tambien para combatir los *vómitos*; pero hay otros que son mucho mas eficaces todavia, si se ha de juzgar por lo que ha sucedido en algunos casos de los que hemos analizado; hablamos de las *bebidas gaseosas*. Estas bebidas son, como todos saben, *el agua de Seltz*, *la pocion de Riverio*, y en una palabra, los líquidos que contienen una gran cantidad de ácido carbónico. En los casos de que hablamos, se administró el agua de Seltz, y creemos que este líquido conviene mejor que la pocion de Riverio, que conteniendo un ácido fuerte podria irritar el estómago. En cuatro casos en que se prescribió el agua de Seltz, dos veces no tuvo una influencia marcada en los vómitos: en otros dos sugetos, á pesar de que eran muchos los vómitos, porque repetian una ó mas veces al dia y duraban hacia ya algunos meses, cesaron al cabo de siete ú ocho dias de administrar dicha agua, y no se reprodujeron ya hasta el fin de la enfermedad, y aun en uno de ellos sobrevino una gran calma, se aumentó el apetito y el enfermo espermentó tal mejoría, que pudo creer que iba á curarse. Por consiguiente, no nos cansaremos de recomendar esta medicacion tan sencilla. El *agua de Vichy* (fuente de los Celestinos) tiene bajo el punto de vista que nos ocupa la misma ventaja que el agua de Seltz, y además obra como *fundente*,

(1) Lombard, *Gaz. méd.*, 1836, p. 89 y sig.

(2) Véase para el uso de esta sustancia el art. GASTRALGIA.

lo que hace muy útil su administracion. Lo mismo sucede con *el agua de Bussang* (*).

Las *bebidas heladas* y la *aplicacion del hielo al epigastrio*, han logrado tambien algunas veces suspender este sintoma molesto, y se deberia recurrir á ellas si no bastasen los medicamentos anteriormente indicados.

Ya hemos visto que los eructos, las regurgitaciones ácidas y la *pirosis* constituyen sintomas muy incómodos, que se pueden combatir muy bien con las preparaciones *alcalinas*, tales como la *magnesia* á la dosis de 4 á 8 *gramos* al dia, el *carbonato de amoniaco*, etc. Habiendo observado Lombard la acidez de las secreciones, y particularmente la de la saliva en los sugetos afectados de cáncer del estómago, ha insistido principalmente en esta medicacion, que espondremos con mas pormenores al tratar de la *gastralgia*, enfermedad en que este sintoma aparece muy manifiesto.

Se ha tratado de *aumentar las fuerzas* prescribiendo los *tónicos* y especialmente la *quina*. No tienen los grandes inconvenientes que se les ha querido atribuir; pues, por el contrario, los hechos prueban que no ha sido seguida su administracion de sintomas graves, y algunos médicos, como Bayle y Cayol, han podido comprobar, si no su eficacia, cuando menos su inocencia; así, pues, no hay motivos, á lo menos al principio de la enfermedad, para participar de los temores de J. Frank, que formalmente los proscribiera.

Se dará la preferencia á la *leche* si puede tolerarse. Hemos visto al suero y leche clara detener los vómitos. Si no se tolera la leche, se nutrirá á los enfermos con caldos concentrados, yema de huevo y féculas en pequeña cantidad. Además de esto, es preciso estudiar la preferencia que manifiesta el estómago para tal ó cual alimento y para esta ó la otra bebida. En efecto, si es cierto que los vómitos es uno de los sintomas temibles, se conoce cuán imprudente seria obligar á los enfermos, bajo el pretexto de no hacerles tomar mas que alimentos de fácil digestion, á mantenerse de sustancias que repugnase su estómago. No olvidemos que pueden vomitarse los lacticinios y las carnes blancas cuando se llevan todavia bien las carnes negras y las mas duras de las de caza. Finalmente, añadiremos que se pueden recomendar los baños tibios y los de aguas minerales, como los de Vichy, de Neris y de Bagneres, que han logrado en algunas ocasiones una mejoría sensible.

Resúmen y prescripciones. No se debe temer el repetir para que el médico trate de averiguar exactamente la verdad, y no se forme ilusiones, que no hay ni uno solo de los medios precedentes cuya eficacia esté demostrada como medio curativo; pero que como paliativos los hay muy útiles, entre los cuales se debe citar mas particularmente

(*) Véanse sus equivalentes en nuestra Península en el *Manual de aguas minerales* de D. Francisco Alvarez Alcalá. Librería de Calleja y compañía.

el agua de Seltz contra los vómitos, los opiados contra los dolores, los alcalinos contra los eructos ácidos, y un régimen bien adecuado contra los desarreglos de la digestion.

Prescripcion I.

EN UN CASO DE CÁNCER INCIPIENTE.

- 1.º Para bebida, infusion de saponaria endulzada con jarabe de goma.
- 2.º Tomar todos los dias en las comidas media ó una botella de agua de Vichy.
- 3.º Píldoras de cicuta á dosis crecientes (véase pág. 353).
- 4.º Fricciones irritantes en la region epigástrica (véase pág. 358).
- 5.º Si fuesen vivos los dolores, aplicar uno ó mas vejigatorios volantes.
- 6.º Para combatir el estreñimiento, lavativas con 30 ó 40 gramos de sulfato de sosa, ó 60 á 80 gramos de aceite de ricino.
- 7.º Régimen compuesto de sustancias ligeras en corta cantidad y apropiadas al gusto del enfermo, que se deberá consultar. Ejercicio moderado todos los dias y distracciones.

Prescripcion II.

EN UN CASO DE CÁNCER MAS ADELANTADO CON VÓMITOS FRECUENTES.

- 1.º Para bebida, infusion de flor de sauco endulzada con jarabe de flor de naranjo.
- 2.º Beber durante el dia una ó dos botellas de agua de Seltz mezclada con la infusion anterior.
- 3.º Todas las noches una píldora de 3 á 5 centigramos de extracto tebáico, que se dará á mayor dosis si los dolores fuesen escesivos.
- 4.º Despues de cada comida una ó dos cucharadas de café de jarabe de acetato de morfina.
- 5.º Revulsivos al epigastrio ó un exutorio (véase pág. 358).
- 6.º Régimen mas severo que en la prescripcion precedente, y los demás remedios anteriormente espuestos.

En los últimos tiempos de la enfermedad, es necesario llenar las diversas indicaciones que se pueden presentar. La diarrea se combate por los astringentes, los opiados, el diascordio, etc., y los síntomas que se manifiestan en las vias respiratorias se tratan por los medios adecuados que hemos dado á conocer en su lugar oportuno.

Resúmen. 1.º *Tratamiento curativo.* Emisiones sanguíneas, narcóticos, antiespasmódicos, fundentes, mercuriales, preparaciones de oro, preparaciones ioduradas, ferruginosas ó arsenicales, y otros diversos medios.

2.º *Tratamiento paliativo.* Medios contra los trastornos digestivos; contra los dolores del epigastrio; opiados, revulsivos; contra los vómitos, contra los agrios y la debilidad; régimen.

ARTICULO X.

PERFORACION DEL ESTÓMAGO.

§ I.—Consideraciones generales. Division.

Hay perforaciones *debidas á un trabajo patológico*, y especialmente á la úlcera cancerosa y á la úlcera simple perforante, siendo otras *dependientes de un fenómeno puramente cadavérico*. Mas adelante veremos que es menester admitir una verdadera *rotura del estómago*, pues existe hoy un número de casos muy considerable en la ciencia. Dejaremos á un lado por el momento las *perforaciones producidas por un veneno corrosivo sobre la pared del estómago*, porque trataremos de ellas en el capítulo consagrado á los *envenenamientos*.

Las ideas de Galeno, de Celio Aureliano, de Boerhaave y de Hoffmann, no están fundadas en el estudio de hechos positivos, y solo recordaremos los experimentos de Hunter y Spallanzani, y sobre todo los de Carswel, sobre los que hemos hablado largamente mas arriba. En efecto, prueban que en ciertas circunstancias la perforacion puede no ser, como ya se ha visto, mas que un simple efecto cadavérico; pero estos autores han hecho muy mal en querer generalizar demasiado hechos particulares.

Gerard admitia la existencia preliminar de un *absceso* en el estómago, idea enteramente hipotética. En cuanto á Chaussier y á Jaeger ya hemos visto anteriormente el juicio que formaban de esta lesion.

Camerer (1) creia haber conciliado las opiniones de los partidarios de la teoria de Hunter con la de los autores que acabamos de citar, demostrando por experimentos que el jugo gástrico obra en un estómago privado de inervacion como en el estómago de un cadáver; pero nada prueba que en los casos en que se produce la perforacion del estómago este órgano se halle en las condiciones que supone el médico de Stuttgart.

§ II.—Síntomas.

Síntomas precursores. Cuando la perforacion del estómago es *debida á los progresos de un cáncer ulcerado*, vá precedida de los dolores, vómitos, enflaquecimiento y caquexia que son propios de esta enfermedad. Cuando *es debida á una úlcera simple*, unas veces se observan los síntomas espuestos en el artículo precedente (véase ÚLCERA SIMPLE).

(1) Camerer, *Espér. sur le ramoll. de l'estomac.*